POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA REBECCA VERDÚN COMO ENCARGADA DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO GANADERO, MIENTRAS DURE LA LICENCIA POR PATERNIDAD DEL TITULAR.

RESOLUCIÓN N° 96/2020

Asunción, 16 de noviembre de 2020

VISTO: solicitud de licencia presentada por el funcionario EVELIO ALEJANDRO LOPEZ KIESE y;----------

CONSIDERANDO: Que en la Carta Orgánica del Fondo Ganadero, Capítulo VI "De las Atribuciones del Presidente" en su Art. 7° inciso k) faculta a: designar y remover de sus cargos a funcionarios del Fondo Ganadero; otorgar y revocar poderes, así como fijar las respectivas remuneraciones, en concordancia con lo dispuesto en el Presupuesto General de la Nación.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y el Decreto Nº 220 de fecha 11 de septiembre de 2018.-----

EL PRESIDENTE DEL FONDO GANADERO
R E S U E L V E:

Art. 1º DESIGNAR a la funcionaria REBECCA VERDÚN con C.I.N° 1.478.620 como encargada de la Secretaria del Comité de Administración del Fondo Ganadero, mientras dure la licencia por paternidad del titular, desde el 16 hasta el 27 de noviembre de 2020, sin perjuicio de sus funciones actuales. ----------

Art. 2º ENCOMENDAR a la GERENCIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL a realizar los trámites y comunicaciones pertinentes. ----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Fdo.:

REBECCA VERDUN
Secretaria General

FONDO GANADERO PRESIDENCIA

FREDIS ESTIGARRIBIA CARDOZO
Presidente